ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA DE SANTA MARIA YAVICHE, RINCÓN SIERRA JUÁREZ DE OAXACA QUE AVALAN LA PROPUESTA: CENTRO UNIVERSITARIO DE APRENDIZAJE COMUNAL

Siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día domingo 30 (treinta) de noviembre del año 2016 en la comunidad indígena Xhidza de **Santa María Yaviche**, distrito de **Villa Alta,** estado de **Oaxaca**, se reunieron las autoridades municipales y comunales, así como los ciudadanos y ciudadanas integrantes de la comunidad con el objeto de llevar a cabo acuerdos específicos en beneficio de la comunidad, y que responden al PROCESO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Verificación del quórum legal, 2.- Objetivos de la reunión, 3. Análisis y validación de la propuesta CREACION DE UN CENTRO UNIVERSITARIO DE APRENDIZAJE COMUNAL. 4.- Reconocimiento y validación del Coordinador. 5.- Compromisos de aportación comunitaria. Como primer punto del orden del día, se pudo verificar la asistencia de la mayoría de ciudadanos y ciudadanas de la localidad, así como la presencia de las autoridades municipales y comunales, por lo que se declara la existencia de quórum legal que valida la legitimidad de la asamblea. Como segundo punto y haciendo uso de la palabra, el C. Anselmo Ramos Yescas que funge como AGENTE MUNICIPAL del lugar, informa que el motivo de la reunión es para dar a conocer y avalar por los presentes la propuesta educativa denominada **"CENTRO UNIVERSITARIO DE APRENDIZAJE COMUNAL";** que se propone con el objetivo: Ofrecer una oportunidad a los jóvenes egresados de la escuela de nivel medio superior de la comunidad y de la región para que continúen con sus estudios superiores sin desligarlos del ámbito de vida comunitaria y regional y que una vez canalizado y validado por la comunidad, será sometido al proceso de solicitud para su establecimiento en esta comunidad. En el tercer punto del día se solicita al Ingeniero Oswaldo Martínez Flores que informe con detalle a los asistentes sobre las acciones que se pretende desarrollar con la propuesta. Posteriormente se hicieron las preguntas y recomendaciones por parte de los asistentes, decidiendo validar comunitariamente la propuesta y recomendando a las autoridades que den seguimiento puntual a la propuestas y que se cumplan todos los requisitos para que la propuesta pueda ser autorizada. Como cuarto punto, la localidad proporciona el reconocimiento comunitario a Oswaldo Martínez Flores que para los fines de propuesta tendrán el cargo de COORDINADOR LOCAL. En el quinto punto del orden del día, Como último punto, la comunidad se compromete incondicionalmente a buscar mecanismos de apoyo al desarrollo de la propuesta y realizar de manera activa las actividades que se le encomienden en la propuesta e iniciacion satisfactoria del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente asamblea, siendo las veinte horas con quince minutos del día, mes y año de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL



AGENTE MUNICIPAL

Sr. Anselmo Ramos Yescas

REGIDOR DE EDUCACION

Sr. Pedro de los Angeles Vargas

REGIDOR DE OBRAS

Efren Ramos Manzano



SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Santa Maria Yaviche
Villa Alta, Oax

SINDICO MUNICIPAL	SUPLENTE
Sr. Aureliano Marquez Yescas	**Sr. Isaias Yescas Perez**

POR LAS AUTORIDADES COMUNALES

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	SECRETARIO
Sr. Francisco Perez Lopez	**Sr. Oreste Perez Flores**

STA. MA. YAVICHE
TANETZE DE ZARAGOZA
VILLA ALTA, OAX.

TESORERO

Sr. Celestino Cruz López

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. Calixto Márquez Yescas

CONSEJO DE VIGILANCIA
COMUNAL
Sta. Ma. Yaviche,
Tanetze de Zaragoza
Villa Alta, Oax.

SECRETARIO	SECRETARIO
Sr. Jonás Yescas Ramos	**Sr. Pedro Pascasio Ramos**

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL

Sr. Francisco Flores Yescas

JUZGADO UNICO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Santa Maria Yaviche.
Villa Alta,
Oaxaca.

HUBERTO TORO MENDEZ